



DECRETO N° 1375

CHIGUAYANTE, 11 AGO. 2011

VISTOS : Decreto N° 1329 de fecha 01 de Agosto de 2011 que autoriza las propuestas publicas: "Celebración del Día Internacional del niño 2011"; Decreto Alcaldicio N° 1298 de fecha julio 22 del 2011; Ofertas del proveedor: Marco Antonio Bofi Carrasco., Rut: 14.403.957-2; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase Licitaciones públicas N° 2771-107-L111 a la Empresa: Marco Antonio Bofi Carrasco., Rut: 14.403.957-2, por un monto total de \$3.849.948.- (tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos), impuesto incluido.

2.- Impútese los montos de las propuestas antes mencionadas, a la cuenta: N° 22.08.011.001. "Eventos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/mpv.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA 13:30
 FIRMA: 10/08/11

